



ACTA NÚMERO 79.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

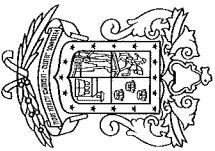
Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 28 veintiocho de junio de 2017 dos mil diecisiete. Presidencia del Diputado Pascual Sigala Páez. Siendo las 8:30 ocho horas, con treinta minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente

declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente: **ORDEN DEL DÍA: I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 78, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 21 DE JUNIO DEL AÑO 2017. II. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA DIPUTADA GLORIA HIMELDA FÉLIX NIEBLA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, REMITE A ESTA SOBERANÍA, PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL EXHORTA A LOS CONGRESOS Y GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE, REALICEN LAS ADECUACIONES NORMATIVAS CORRESPONDIENTES PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE SUS SISTEMAS LOCALES DE ANTICORRUPCIÓN. III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL CIUDADANO JOAQUÍN NARRO LOBO, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, REMITE A ESTA SOBERANÍA CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, EN RELACIÓN A LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA CORRUPCIÓN EN MÉXICO. IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL LICENCIADO ABRAHAM MONTES MAGAÑA, PRESENTA ANTE ESTA SOBERANÍA RENUNCIA CON CARÁCTER DE**



IRREVOCABLE AL CARGO DE COMISIONADO EJECUTIVO ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, POR MOTIVOS DE ÍNDOLE PERSONAL. V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 3 BIS Y 5 BIS A LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SOCORRO DE LA LUZ QUINTANA LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS A LA LEY DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ALMA MIREYA GONZÁLEZ SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS A LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SOCORRO DE LA LUZ QUINTANA LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR

LA DIPUTADA JUANITA NOEMÍ RAMÍREZ BRAVO Y EL
DIPUTADO PASCUAL SIGALA PÁEZ, INTEGRANTES DE ESTA
SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA. IX. LECTURA DE LA
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE
EXPIDE LA LEY DE PATRIMONIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA
MACARENA CHÁVEZ FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. X.
LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO
MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE
LA LEY DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE; Y 72
Y 73 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL
CONGRESO, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO,
PRESENTADA POR LA DIPUTADA ADRIANA CAMPOS HUIRACHE,
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XI. LECTURA DE LA
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE
REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES
DEL CÓDIGO ELECTORAL; DEL CÓDIGO DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA; DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES; DE LA LEY DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS; DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER
JUDICIAL; Y DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL
CONGRESO, TODAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO,



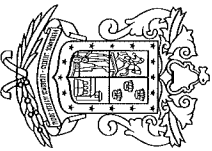
PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA MACARENA CHÁVEZ FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY PARA EL DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE LAS MADRES JEFAS DE FAMILIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ROBERTO MALDONADO HINOJOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO. XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 21 Y 32 DE LA LEY DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 91 DE LA LEY ORGÁNICA DEL

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO MANUEL LÓPEZ MELÉNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE; Y DEL CÓDIGO PENAL; AMBOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ROBERTO CARLOS LÓPEZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XVII. SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY DE FOMENTO AL PRIMER EMPLEO Y A LA PRIMERA EMPRESA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y DE JÓVENES Y DEPORTE. XVIII. PRIMERA LECTURA, CON DISPENSA DE SU SEGUNDA LECTURA EN SU CASO, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN NUEVO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIOS. XIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON



PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA. XX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES DEL ESTADO, PARA QUE ELABOREN, ACTUALICEN Y LLEVEN A SU OPERATIVIDAD LOS SISTEMAS DE ATLAS DE RIESGO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL. XXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE EL PRIMER INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES ENERO-MARZO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER LEGISLATIVO DEL EJERCICIO 2017, ELABORADO POR EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL, Y PRESENTADO POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. XXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE HABILITA COMO RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL TEATRO JUÁREZ DE LA CIUDAD DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIÓN SOLEMNE, EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2017 A LAS 11:00 HORAS, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. XXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA

PROPUESTA DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA AL SENADO DE LA REPÚBLICA, A ANALIZAR Y APROBAR A LA BREVEDAD, LA MEJOR PROPUESTA DERIVADA DE LAS INICIATIVAS PRESENTADAS, CON EL FIN DE PROHIBIR EL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS DE CARGA DE DOBLE REMOLQUE, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ GUADALUPE AGUILERA ROJAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS OTORGUEN RECURSO EXTRAORDINARIO AL CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES EN EL ESTADO PARA LA HABILITACIÓN DE OFICINAS PARA EL TRABAJO OPERATIVO; ASÍ MISMO PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD SE DOTE DE PRESUPUESTO A DICHO CONSEJO PARA LA REPARACIÓN DE EQUIPO VITAL PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y TRASPLANTES, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA AL H. AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA A DETENER DE FORMA INMEDIATA LA EXTRACCIÓN DE AGUA DE LA PRESA BROCKMAN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ



DANIEL MONCADA SÁNCHEZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO E INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE INSTRUYA AL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO CADPE, DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS GUBERNAMENTALES PARA QUE EN LOS PROCESOS DE LICITACIÓN Y ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES PAPELEROS SE PRIVILEGIE EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD DE LOS ACTOS PÚBLICOS, PRESENTADA POR LAS Y LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LOS H. AYUNTAMIENTOS Y CONCEJOS MUNICIPALES DEL ESTADO, A EFECTO DE QUE LOS PROCESOS DE LICITACIÓN, QUE SEA IMPARCIAL E INDEPENDIENTE, PARA EVITAR SE VEAN BENEFICIADOS DE MANERA ILEGAL A ALGÚN PROVEEDOR, PRESENTADA POR LA DIPUTADA YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXVIII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS NACIONES UNIDAS EN APOYO A LAS VÍCTIMAS DE LA TORTURA, PRESENTADO POR LA

DIPUTADA MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XXIX. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO POR LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA TORTURA, PRESENTADO POR EL DIPUTADO ÁNGEL CEDILLO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXX. DAR CUENTA DE LA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO PRESENTADO POR DIVERSOS REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE MUNICIPAL DE MARAVATÍO, EN CONTRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE DICHO AYUNTAMIENTO. Al término de la lectura, desde su lugar la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, pidió incorporar un Punto a la Orden del Día, sobre un Posicionamiento referente a la urgente esclarecimiento del asesinato del periodista Salvador Adane; a lo que, el Presidente expuso que no se podía incorporar un Punto a la Orden del Día; por lo que, la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, expuso que ese documento se había ingresado un día de antes de esa Sesión a las 9:00 nueve horas; a lo que, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al Artículo 47 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; la cual dicha Secretaría dio atención y concluida la lectura; la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, pidió se diera lectura al Artículo 227 párrafo II de la misma Ley; posteriormente, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al Artículo antes citado; terminada la misma, el Presidente expuso que la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos, se reunía todos los lunes para discutir el Orden del Día y que había un acuerdo



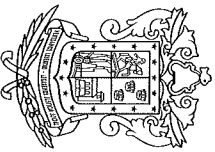
establecido que los documentos a plantear se recibían el día viernes hasta las 21 veintuno horas; acto seguido, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 78 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 21 veintuno de junio de 2017, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Diputada Gloria Himmelda Félix Niebla, Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, remite a esta Soberanía, Punto de Acuerdo, por el cual exhorta a los Congresos y Gobiernos de las Entidades Federativas para que, realicen las adecuaciones normativas correspondientes para la instrumentación de sus Sistemas Locales de Anticorrupción; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para conocimiento y trámite correspondiente. En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual el ciudadano

Joaquín Narro Lobo, Secretario Técnico de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, remite a esta Soberanía convenio de colaboración suscrito con la Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Instituto de Investigaciones Jurídicas, en relación a la elaboración del Estudio de los Derechos Humanos y la corrupción en México; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Derechos Humanos, para conocimiento y trámite correspondiente. En cumplimiento del Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Licenciado Abraham Montes Magaña, presenta ante esta Soberanía renuncia con carácter de irrevocable al cargo de Comisionado Ejecutivo Estatal de Atención a Víctimas, por motivos de índole personal; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para conocimiento y trámite correspondiente. En atención del Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Socorro de la Luz Quintana León, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 3 bis y 5 bis a la Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y de Igualdad de Género, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Alma Mireya González Sánchez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversos artículos a la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la



Iniciativa las diputadas: Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Yarabí Ávila González y Mary Carmen Bernal Martínez; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada presentadora, si aceptaba; contestando la Legisladora Alma Mireya González Sánchez, que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones Inspectoras de la Auditoría Superior de Michoacán; y de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Socorro de la Luz Quintana León, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos a la Ley de Planeación Hacendaria, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, y de Igualdad de Género, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Juanita Noemí Ramírez Bravo, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Registro Civil del Estado de Michoacán de Ocampo, en coordinación con el Legislador Pascual Sigala Pérez; al término de la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Jeovana Mariela Alcántar Baca, Ernesto Núñez Aguilar, Nalleli Julieta Pedraza Huerta y Juan Pablo Puebla Arévalo; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada presentadora, si aceptaba; contestando la Legisladora Juanita Noemí Ramírez Bravo, que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Justicia y de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento

del Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó al Diputado Héctor Gómez Trujillo, ocupar la Segunda Secretaría, en cuanto la Diputada María Macarena Chávez Flores, hace uso de la tribuna efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Patrimonio del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Gobernación, de Hacienda y Deuda Pública y de Desarrollo Urbano Obra Pública y Vivienda, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Adriana Campos Huirache, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversos artículos de la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable; y 72 y 73 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Desarrollo Rural; y de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada María Macarena Chávez Flores, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Electoral; del Código de Justicia Administrativa; de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; de la Ley Orgánica del Poder Judicial; y de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso, todas del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de



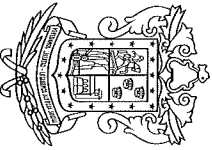
Gobernación, e Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, Jurisdiccional, de Justicia y de Puntos Constitucionales, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Roberto Maldonado Hinojosa, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversos artículos de la Ley para el Desarrollo y Protección de las Madres Jefas de Familia del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las diputadas: Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Adriana Campos Huirache y Rosalía Miranda Arévalo; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado presentador, si aceptaba; contestando el Legislador Roberto Maldonado Hinojosa, que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Derechos Humanos; y de Igualdad de Género, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el segundo párrafo del Artículo 38 de la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputadas: Rosalía Miranda Arévalo, Mary Carmen Bernal Martínez, Nalleli Julieta Pedraza y Ángel Cedillo Hernández; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado presentador, si aceptaba; contestando el Legislador Ernesto Núñez Aguilar, que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Educación, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Raymundo

Arreola Ortega, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 21 y 32 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Derechos Humanos; y de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Manuel López Meléndez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción V del Artículo 91 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Michoacán; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Roberto Carlos López García, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable; y del Código Penal; ambos del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputadas: Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Mario Armando Mendoza Guzmán, Roberto Maldonado Hinojosa, Nalleli Julieta Pedraza y Adriana Campos Huirache; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado presentador, si aceptaba; contestando el Legislador Roberto Carlos López García, que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Justicia y de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente declaró toda vez que el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la



Ley de Fomento al Primer Empleo y a la Primera Empresa para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, elaborado por las comisiones de Trabajo y Previsión Social y de Jóvenes y Deporte, había sido publicado en la Gaceta Parlamentaria, solicitó a la Primera Secretaría dar Segunda Lectura al Proyecto de Decreto; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndoles el uso de la palabra a favor del Dictamen a los diputados: José Daniel Moncada Sánchez y Wilfrido Lázaro Medina y pidió al Legislador Mario Armando Mendoza Guzmán, ocupar la Primera Secretaría; concluidas las intervenciones, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Decreto mediante el cual se expide la Ley de Fomento al Primer Empleo y a la Primera Empresa para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios”*; y ordenó se elaborará el Decreto y se procediera en sus términos. Acto seguido, el Presidente pidió al Diputado Wilfrido Lázaro Medina, ocupar su lugar en la

Mesa Directiva y agradeció al Legislador Mario Armando Mendoza Guzmán, su participación en la misma. En desahogo del Décimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente manifestó toda vez que el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un nuevo párrafo al Artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, elaborado por las comisiones de Puntos Constitucionales y de Industria Comercio y Servicios, había sido publicado en la Gaceta Parlamentaria, pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto; al término de la lectura, el Presidente declaró toda vez que el dictamen había recibido su primera lectura, asimismo había sido presentado con trámite de dispensa de su segunda lectura, por considerarse de urgente y obvia resolución, esa Presidencia, con fundamento en los artículos 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como 33 fracción XXI, 246 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su segunda lectura, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado se dispensa el trámite de su segunda lectura y sometió a discusión el dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación



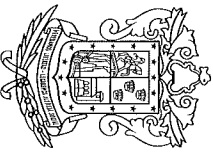
e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “*Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Decreto por el que se adiciona un nuevo párrafo al Artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo*”; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en términos del Artículo 164 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Michoacán de Ocampo. En desahogo del Décimo Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente declaró toda vez que el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por las comisiones de Gobernación y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, había sido publicado en la Gaceta Parlamentaria, instruyó a la Tercera Secretaría dar Lectura al Proyecto de Decreto; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra a favor del Dictamen a la y el Diputado Raúl Prieto Gómez, y Juanita Noemí Ramírez Bravo y para rectificación de hechos al Diputado Raymundo Arreola Ortega; concluidas las intervenciones, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general,

solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 34 treinta y cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; en el momento de la votación la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, reservó el Artículo 33; de igual forma, la Legisladora Mary Carmen Bernal Martínez, reservó el Artículo 32 fracción XXII; acto seguido, el Presidente declaró: “*Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados*”; posteriormente, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Mary Carmen Bernal Martínez, quien reservó el Artículo 32 fracción XXII; al término de la intervención, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de Artículo reservado; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el proyecto de Artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación nominal el proyecto de Artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 2 dos votos a favor, 26 veintiséis votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: “*desechado en lo particular el Artículo 32 fracción XXII, reservado por la Diputada Mary Carmen Bernal Martínez*”; en consecuencia, el Presidente sometió en votación nominal el Artículo 32 fracción XXII conforme al Dictamen, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 25 veinticinco



votos a favor, 2 dos votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: *“Aprobado en lo particular el Artículo 32 fracción XXII conforme al Dictamen”*; a continuación, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, quien reservó el Artículo 33; al término de la intervención, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de Artículo reservado; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el proyecto de Artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndoles el uso de la palabra en contra del Proyecto de Artículo a los diputados: Mario Armando Mendoza Guzmán y Manuel López Meléndez y para rectificación de hechos a las diputadas Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez y Mary Carmen Bernal Martínez; concluidas las intervenciones, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió en votación nominal el proyecto de Artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 2 dos votos a favor, 26 veintiséis votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: *“desechado en lo particular el Artículo 33, reservado por la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez”*; en consecuencia, el Presidente sometió en votación nominal el Artículo 33 conforme al Dictamen, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el

resultado; el cual fue de 24 veinticuatro votos a favor, 2 dos votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: “*Aprobado en lo particular el Artículo 33 conforme al Dictamen*”; acto seguido, el Presidente declaró: “*Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo*”; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos. En desahogo del Vigésimo Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo por el cual se exhorta a los gobiernos municipales del Estado, para que elaboren, actualicen y lleven a su operatividad los sistemas de atlas de riesgo, para que elaboren, actualicen y lleven a su operatividad los sistemas de atlas de riesgo”, y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Vigésimo Primer Punto del



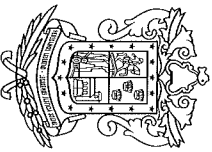
Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto de la Propuesta de Acuerdo que contiene el primer Informe Trimestral correspondiente a los meses Enero-Marzo del Presupuesto de egresos del Poder Legislativo del Ejercicio 2017, elaborado por el Comité de Administración y Control, y presentado por la Junta de Coordinación Política; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “*Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo que contiene el primer Informe Trimestral correspondiente a los meses Enero-Marzo del Presupuesto de egresos del Poder Legislativo del Ejercicio 2017*”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Vigésimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al texto de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se habilita como Recinto Oficial del Congreso del Estado, el Teatro Juárez de la Ciudad de Zitácuaro, Michoacán, para la celebración de Sesión Solemne, el día 19 de agosto de 2017, a las 11:00 once horas, presentada por la Junta de Coordinación Política; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los

listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “*Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se habilita como Recinto Oficial del Congreso del Estado, el Teatro Juárez de la Ciudad de Zitácuaro, Michoacán, para la celebración de Sesión Solemne, el día 19 de agosto de 2017, a las 11:00 once horas*”, y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Vigésimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el cual se exhorta al Senado de la República, a analizar y a aprobar a la brevedad, la mejor propuesta derivada de las iniciativas presentadas, con el fin de prohibir el tránsito de vehículos de carga de doble remolque; finalizada la intervención, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, somería para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les solicitó manifestarlo en la forma referida y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia el resultado solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma



referida, habiéndose computado 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: aprobado se considera de urgente y obvia resolución y sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el cual se exhorta al Senado de la República, a analizar y a aprobar a la brevedad, la mejor propuesta derivada de las iniciativas presentadas, con el fin de prohibir el tránsito de vehículos de carga de doble remolque”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Vigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo que contiene exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaría de Finanzas otorguen recurso extraordinario al Consejo Estatal de Trasplantes en el Estado para la habilitación de oficinas para el trabajo operativo; así mismo para que a través de la Secretaría de Salud se dote de presupuesto a dicho consejo para la reparación de equipo vital para la realización de estudios y trasplantes; concluida la intervención, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; al

término la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les solicitó manifestarlo en la forma referida y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia el resultado solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: aprobado se considera de urgente y obvia resolución y sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo que contiene exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaría de Finanzas otorguen recurso extraordinario al Consejo Estatal de Trasplantes en el Estado para la habilitación de oficinas para el trabajo operativo; así mismo para que a través de la Secretaría de Salud se dote de presupuesto a dicho consejo para la reparación de equipo vital para la realización de estudios y trasplantes”*, y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En



cumplimiento del Vigésimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado José Daniel Moncada Sánchez, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante la cual se exhorta al H. Ayuntamiento de Tlalpujahua a detener de forma inmediata la extracción de agua de la Presa Brockman; finalizada la intervención, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente; y Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Vigésimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Yarabí Ávila González, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que instruya al Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo CADPE, dependencias y organismos gubernamentales para que en los procesos de licitación y adquisición de los materiales papeleros se privilegie el principio de máxima publicidad de los actos públicos, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; concluida la intervención, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; al término la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, somería para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les solicitó manifestarlo en la forma referida y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia el resultado solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero

votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: aprobado se considera de urgente y obvia resolución y sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “*Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que instruya al Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo CADPE, dependencias y organismos gubernamentales para que en los procesos de licitación y adquisición de los materiales papeleros se privilegie el principio de máxima publicidad de los actos públicos*”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Vigésimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Yarabí Ávila González, quien solicitó que un integrante de la Mesa Directiva diera lectura a la Propuesta de Acuerdo por el cual se exhorta a los H. Ayuntamientos y Concejos Municipales del Estado, a efecto de que los procesos de licitación, que sea imparcial e independiente, para evitar se vean beneficiados de manera ilegal a algún proveedor; a lo que, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; al término la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica



y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les solicitó manifestarlo en la forma referida y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia el resultado solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: aprobado se considera de urgente y obvia resolución y sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra a favor de la Propuesta de Acuerdo a la Diputada Mary Carmen Bernal Martínez; concluida la intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró:

“Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el cual se exhorta a los H. Ayuntamientos y Concejos Municipales del Estado, a efecto de que los procesos de licitación, que sea imparcial e independiente, para evitar se vean beneficiados de manera ilegal a algún

provedor"; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Vigésimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Mary Carmen Bernal Martínez, efecto de dar lectura al Posicionamiento con motivo de la Commemoración del Día Internacional de las Naciones Unidas en apoyo a las víctimas de la tortura; al término de la lectura, desde su lugar el Diputado Raymundo Arreola Ortega, solicitó el uso de la palabra para rectificación de hechos; a lo que, el Presidente concedió el uso de la tribuna, hasta por 5 cinco minutos; concluida la intervención, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En desahogo del Vigésimo Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente lo retiró a petición de su presentador el Diputado Ángel Cedillo Hernández. En cumplimiento del Trigésimo Punto del Orden del Día, el Presidente hizo del conocimiento del Pleno la Recepción de la Denuncia de Juicio Político presentado por diversos regidores del Ayuntamiento Municipal de Maravatío, en Contra del Presidente Municipal de Dicho Ayuntamiento y ordenó su turno a las comisiones de Gobernación, y de Puntos Constitucionales, para que determinen la Procedencia de conformidad en lo establecido por el Artículo 32 de la Ley de Responsabilidades y Registro Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán de Ocampo. Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión, siendo las 13:50 trece horas, con cincuenta minutos. Asistieron a la Sesión los diputados: Aguilera Rojas José Guadalupe, Alcántar Baca Jeovana Mariela, Arreola Ortega Raymundo, Ávila González Yarabí, Bernal Martínez Mary Carmen, Campos Huirache Adriana, Campos Ruíz Francisco, Cedillo Hernández Ángel, Chávez Flores María Macarena, De la Torre Torres Rosa



María, Figueroa Ceja Juan Manuel, Figueroa Gómez Juan, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, García Chavira Eduardo, Gómez Trujillo Héctor, González Sánchez Alma Mireya, Hernández Íñiguez Adriana, Hinojosa Campa José Jaime, Iturbide Díaz Belinda, Lázaro Medina Wilfrido, López García Roberto Carlos, López Meléndez Manuel, Maldonado Hinojosa Roberto, Mendoza Guzmán Mario Armando, Miranda Arévalo Rosalía, Moncada Sánchez José Daniel, Núñez Aguilar Ernesto, Ochoa Vázquez Sergio, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Prieto Gómez Raúl, Puebla Arévalo Juan Pablo, Quintana León Socorro de la Luz, Quintana Martínez Carlos Humberto, Ramírez Bravo Juanita Noemi, Ruíz González Xochitl Gabriela, Sigala Páez Pascual, Villanueva Cano Andrea, Villegas Soto Miguel Ángel y Zepeda Ontiveros Enrique. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a la Diputada Berber Zermeño Eloísa. -----



PRESIDENTE

DIP. PASCUAL SIGALA PAEZ.

~~PRIMERA SECRETARÍA~~

DIP. WILFRIDO LAZARO MEDINA.

SEGUNDA SECRETARÍA

DIP. MARÍA MACARENA CHÁVEZ

FLORES.

TERCERA SECRETARÍA

DIP. BELINDA ITURBIDE DÍAZ.

